



9 32

31 Oct 1949

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por 20 años para España y sus Posesiones a favor de D. JORGE NIÑOL PUIG, de nacionalidad española y residente en Barcelona, calle de Rocafort nº 92, por: "UN HISOPILLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS Y TAPONAMIENTO DE CAVIDADES U HERIDAS".

- o - o -

El modelo de utilidad que en esta memoria se describe, recae sobre un objeto totalmente desconocido en España el cual, como su enunciado indica, tiene por objeto la aplicación de los medicamentos a través del mismo y filtrarlos al mismo tiempo que taponan las cavidades o heridas en las que se ha de administrar el medicamento.

5.-

El resultado obtenido y que constituye el invento que en esta memoria se describe, presenta la fundamental ventaja de la asepsia y comodidad en la aplicación de los medicamentos, evitando al propio tiempo la necesidad de recurrir a nuevos apósitos para el taponamiento de los orificios, cavidades o heridas en que se efectua la aplicación del medicamento. Por otro lado al pasar los líqui-

10.-

21282



15.- dos por una masa filtrante, como es el algodón, evita que en las heridas puedan depositarse materias arrastradas por los líquidos y extrañas a los mismos.

20.- Con el fin de dar una idea exacta del objeto que se trata de patentar, en el plano adjunto se presenta, solo a título de ejemplo, una forma de realización práctica del aparato ideado.

En la Figura 1ª esta representada una ampolla (A) de un producto cualquiera con el hisopillo ideado (B).

La Figura 2ª representa en perspectiva al mismo hisopillo en la que se aprecia la parte inferior del mismo.

25.- La Figura 3ª es una sección del mismo hisopillo visto en la figura anterior, en sentido longitudinal.

La Figura 4ª presenta, en tres posiciones, al embudito interior del hisopillo. Es decir visto por la parte superior, lateralmente, y por la parte inferior o base.

30.- Con arreglo a las anteriores figuras el invento está constituido por una muñequilla de algodón (B) que envuelve a un embudito metálico (C) hueco en su cavidad central (E) en toda su extensión y con orificios (F) distribuidos en toda su superficie, teniendo en su parte inferior, o boca más ancha del cono, acoplada o del mismo material una base o corona circular (D) que impide la penetración mayor que la proyectada dentro de la muñequilla de algodón.

40.- El algodón va recubierto por una gasa y atada, para su perfecta sujeción, el cono con hilos u otros filamentos apropiados.

Este conjunto es el que se aplica a la herida o

21282



45.- conducto por que se ha de administrar el medicamento y una vez terminada la aplicación es susceptible la extracción simplemente del cono metálico, quedando en el interior del conducto o herida el apósito para que sirva de taponamiento y que el líquido aplicado sea absorbido en su totalidad.

50.- Como indica la Fig. 1ª la ampilla (A) contenedora del medicamento, previamente cortada por su punta, es enchufada al embudito (B) y por el calor de la mano el medicamento sale y penetra a través de los orificios empapando el hisopillo e impregnando la herida o conducto de la vía por la cual se administra.

55.- En el tratamiento de las afecciones dentales u odontológicas en general por vía auditiva, tratamientos de otras dolencias propias de las fosas nasales o por esta vía, resulta ideal este objeto por cuanto que la administración de los medicamentos se hace con toda comodidad, precisión y asepsia, asegurando por ello el más rotundo éxito en su adopción.

60.- Se deduce de lo expuesto que en la presentación del producto se observaran las máximas precauciones higiénicas con el fin de evitar el contacto con el aire al menos en el mayor grado posible hasta el momento de la aplicación del hisopillo para lo cual podrán utilizarse 65.- bolsas de papel transparente u otros envases, fácilmente eliminables, convenientemente esterilizados.

70.- Los términos de la descripción precedente, así como la representación gráfica, deben entenderse a título ilustrativo unicamente puesto que en el conjunto y en las



partes componentes del todo son susceptibles modificaciones y cambios de forma y materia que en nada afectan a la esencialidad del invento.

75.-

REIVINDICACIONES

1ª).- "UN HISOPILLO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y TAPONAMIENTO DE CAVIDADES U HERIDAS", caracterizado por estar esencialmente constituido por un embudillo metálico o de materia apropiada, de forma tronco-cónica, cónica, cilíndrica u otra apropiada, orificado en toda su superficie y con cabeza o corona circular en la base inferior, disponiéndose sobre la superficie orificada una masa de algodón recubierta con gasa y atada en la parte inferior cerca de la corona circular o base del cono para su mejor sujeción.

2ª).- El mismo hisopillo de la reivindicación anterior, caracterizado porque el cono puede ser sustituido por un cilindro de iguales características o con formas diferentes, siempre que en el interior de este cuerpo orificado pueda alojarse la cavidad o punta de una ampolla de cristal o record de jeringuilla de inyectar.

3ª).- "UN HISOPILLO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y TAPONAMIENTO DE CAVIDADES U HERIDAS".

La presente Memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de noventa y siete líneas

21282

incluidas las presentes.



Madrid, 31 de Octubre de 1.949

COMUNICACION ESCRIVA

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed text 'COMUNICACION ESCRIVA'. The signature is highly cursive and spans across the width of the typed text.

21282



FIG. 1



FIG. 2

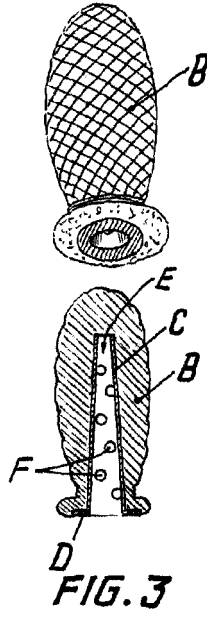


FIG. 4

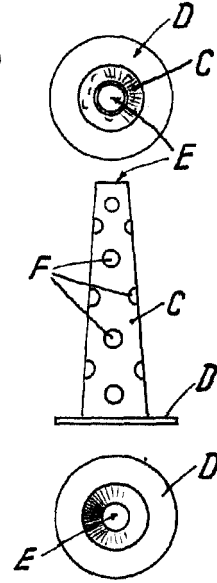


FIG. 3

Madrid 31 octubre 1949

ESCALA VARIABLE